



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 064-00-2025
Acta N° 06 (S.L./28/03/2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN Y READMISIÓN A ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 0524, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, referente a las solicitudes de readmisión y prórroga de matriculación.

CONSIDERANDO

Posterior al análisis del dictamen, el cual transcrito en lo pertinente menciona: "*considerando que los estudiantes han cursado todas las materias correspondientes a su carrera y se encuentran en proceso de elaboración de sus tesis, algunos con protocolos y otros con el informe final, la comisión considera oportuna conceder la prórroga de matriculación a los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales y de la carrera de Trabajo Social al periodo académico solicitado y la readmisión a la carrera a estudiantes de Ciencias Sociales ya que han sobrepasado el doble del año de duración de la carrera Si bien se observa que en muchos casos ya les han otorgados prórrogas para poder culminar su proceso y no pudieron lograr, se solicita desde la comisión un acompañamiento institucional oportuna desde la Coordinación de Tesis para que puedan terminar en el plazo otorgado*". La consejera docente Carmen García, presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, mociona la aprobación, conforme al informe presentado por la Dirección Académica, de las solicitudes de prórroga de matriculación y readmisión en las carreras de Trabajo Social y Sociología. Dicha moción es secundada por el consejero estudiantil Univ. Julio Cabañas y aprobada por el pleno.

La resolución CD FACSO N° 283-00-2024, Acta N° 25 (S.L./01/09/2023), "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN CSU N° 136-00-2021, QUE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

064-01-2025.-CONCEDER, prórroga de matriculación a estudiantes de la carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, por el plazo de un año, para la elaboración y presentación de Trabajo Final de Grado, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	C.I.
1	GUSTAVO ADOLFO RUIZ FERREIRA	3.812.560
2.	ADRIANA MARIA RAMIREZ GOMEZ	6.015.181
3.	MELISA HELIANA PORTILLO VERA	5.327.475
4.	MAURICIO NICOLAS FERNANDEZ LOPEZ	5.103.847
5.	JOSE ANTONIO VALENZUELA ALMADA	977.502
6.	AGRIPINO DIOVERTIS SILVA INVERNIZZI	435.372
7.	LUIS ALBERTO ROBALO PÁEZ	3.752.563
8.	JUAN MANUEL MONGES PACCE	3.990.583
9.	JOSE CARLOS ISAAC FERREIRA PATIÑO	6.352.039
10.	GABRIELA CARDOZO CRISTALDO	5.292.300



Resolución N° 064-00-2025
Acta N° 06 (S.L./28/03/2025)

11.	MARIA MARTA MIRANDA MAZACOTTE	4.598.803
12.	LIA ROSAURA RODRIGUEZ GAMARRA	5.264.306
13.	TIAGO ABEL EVERS RIQUELME	4.246.172
14.	ROBERTO DANIEL FERNANDEZ DURE	2.167.797
15.	DAVID ARIEL MARTINEZ DELGADO	5.716.941
16.	ALMA MARIA ARECO DELGADO	4.309.753
17.	SIXTO GABRIEL ACHUCARRO AÑAZCO	3.661.771
18.	FABRIZIO YRENEO ENCISO SOTELO	5.692.587
19.	PEDRO GABRIEL PÉREZ QUINTANA	3.539.281
20.	FRANCISCO JAVIER LATERRA LEIVA	3.175.548
21.	MILAGRO VIRGINIA MONGES	6.567.552
22.	DAVID ISRAEL FERNANDEZ ROMERO	3.637.933
23.	FRANCISCO JAVIER RAMIREZ LEGUIZAMON	4.162.954
24.	ERNESTO GABRIEL GONZALEZ ROA	5.248.464
25.	JESUS HERNAN ANDRES CAÑETE CARBAJAL	2.192.663
26.	ELIAS JOSAFAT ALCARAZ GUERRERO	6.825.908
27.	JAZMIN ESTRELLITA CARDOZO CASCO	4.224.506
28.	MATHIAS DANIEL VILLAGRA MORAN	5.229.382

064-03-2024.-CONCEDER, la readmisión a estudiante de la carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre y apellido	C.I.
1.	ARACELI BESABET BARBOZA GAMARRA	5.399.865
2.	IVAN NICHOLAS GERMANIER CUEVAS	4.578.590

064-02-2024.-CONCEDER, prórroga de matriculación a estudiantes de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre y apellido	C. I.
1	ANDREA VERA Y ARAGON MEZA	4.868.965
2	JOSE MARIA OLMEDO BERDEN	3.982.592
3	ROSA MABEL MOREL	6.007.343
4	REBECA ISABEL GUTIÉRREZ AQUINO	5.006.828
5	ADRIANA ROMINA AQUINO AYALA	2.491.455
6	MARIA ANTONELA GAVILÁN	6.155.821
7	PAOLA BEATRIZ NÚÑEZ ESTIGARRIBIA	3.607.179
8	CARMEN SOLEDAD DE JESÚS PEREIRA GONZALEZ	3.833.497
9	BASILIO IGNACIO BENITEZ PEDROZO	3.624.764
10	MARIA SOFIA BARBOZA MORENO	3.904.912
11	IRMA BELEN AGUILAR OJEDA	2.439.595
12	NADIA SOLEDAD RIVEROS CABALLERO	4.374.669
13	SONIA ELIZABETH PAREDES ROMAN	4.202.119
14	ALVARO MATIAS VEGA LEIVA	4.759.429
15	ELVA FLECHA GONZALEZ	4.527.443
16	MARIA MERCEDES BENITEZ CASAL	4.686.248
17	INGRID CELESTE CANER LEGUIZAMON	4.214.475



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

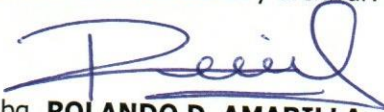
San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 064-00-2025
Acta N° 06 (S.L./28/03/2025)

18	LAURA LUCIA DUARTE RODRIGUEZ	5.173.528
19	NORMA BEATRIZ PAREDES ROMAN	3.189.386
20	NELIDA ADALIZ RAMIREZ BENEGAS	3.726.228
21	FERNANDO CARDOZO GONZALEZ	5.679.320

064-04-2024.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

064-05-2024.-COMUNICAR y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana